



AYUNTAMIENTO DE BARLOVENTO
SECRETARÍA
Provincia de Santa Cruz de Tenerife

Teléfono: 18.60.02
Fax: 18.61.36
ayto.barlovento@teleline.es
Plaza de Rosario, 3
C.P. 38726

ACTA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS EN SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA CUATRO DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.

ASISTENTES

Presidenta:

D^a Yesica Medina Díaz

Vocales:

D^a. Janet Díaz Rodríguez

Dña. Amairany Katuska Francisco Lucena (en sustitución de D. Xerach Héctor Gutiérrez Ortega)

Secretaria:

D^a. Sara Martín Barrera

En el Salón de Actos del Ayuntamiento de Barlovento, siendo las doce horas del día cuatro de abril de dos mil veinticinco, se reunió la Comisión Especial de Cuentas; al objeto de dictaminar sobre el siguiente asunto:

PRIMERO.- ESTUDIO DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO ÚNICO DEL AYUNTAMIENTO DE BARLOVENTO PARA EL EJERCICIO 2025.

Toma la palabra la Sra. Yesica Medina Díaz para exponer el borrador de Presupuesto Único del Ayuntamiento de Barlovento para el ejercicio 2025, cuyo resume por capítulos es el siguiente:

Estado de Ingresos

Capítulo	Denominación	Euros
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS		
A.1. OPERACIONES CORRIENTES		<u>5.543.796,34</u>
I	Impuestos directos	365.000,00
II	Impuestos indirectos	737.900,00
III	Tasas y otros ingresos	309.612,00
IV	Transferencias corrientes	4.101.489,74
V	Ingresos patrimoniales	29.794,60
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL		<u>621.779,54</u>
VI	Enajenaciones de inversiones reales	3,00
VII	Transferencias de capital	621.776,54
B) OPERACIONES FINANCIERAS		<u>0,00</u>
VIII	Activos Financiero	0,00
IX	Pasivos Financieros	0,00
TOTAL INGRESOS		6.165.575,88

Estado de Gastos

Capítulo	Denominación	Euros
A) OPERACIONES NO FINANCIERAS		
A.1. OPERACIONES CORRIENTES		<u>5.136.579,91</u>
I Gastos de personal		2.954.773,68
II Gastos en bienes corrientes y servicios		1.917.594,23
III Gastos financieros		4.501,00
IV Transferencias corrientes		169.711,00
A.2. OPERACIONES DE CAPITAL		<u>1.028.995,97</u>
VI Inversiones reales		1.028.995,97
VII Transferencias de capital		0,00
B) OPERACIONES FINANCIERAS		<u>0,00</u>
VIII Activos financieros		0,00
IX Pasivos financieros		0,00
TOTAL GASTOS		6.165.575,88

Resultando por consiguiente el Presupuesto sin déficit inicial, y equilibrado en ingresos y gastos.

Vistas las Bases de ejecución del mismo, así como la Plantilla de funcionarios, personal laboral y personal eventual, con cargo a dicho Presupuesto; siendo la misma del siguiente tenor:

Grupo	Código	Denominación	N.º de plazas
A) PERSONAL FUNCIONARIO			
1.- De habilitación de carácter nacional			
A1	F1	Subescala Secretaría Intervención (Secretario Interventor)	1
2.- De Carrera			
a) Escala de Administración General			
C2	F2	Auxiliar Administrativo	1
b) Escala de Administración Especial			
C1	F3, F4, F5	Subescala Servicios especiales (Policía Local)	3
B) PERSONAL LABORAL			
1	L1	Economista	1
1	L2	ADL- Economista	1
2	L3	Arquitecto-Técnico	1
2	L4	Trabajadora Social	1
2	L5	Técnico Intervención	1
2	L6	Trabajadora Social- Gestor PCI	1
2	L7	Trabajadora Social – Gestor Plan del Menor	1
2	L8	Trabajadora Social – Gestor Centro De Día y Residencia	1
3	L9	Delineante	1
3	L10	Director Banda de Música	1

4	L11	Auxiliar Administrativo de Intervención	1
4	L12	Auxiliar Administrativo de Animación Sociocultural	1
4	L13	Auxiliar Administrativo de Informática	1
4	L14	Auxiliar Administrativo de Biblioteca	1
4	L15	Auxiliar Administrativo de Deportes	1
5	L16	Operario – Encargado de Colegios	1
5	L17	Oficial de 1ª de Oficina Técnica-I	1
5	L18	Oficial de 1ª de Oficina Técnica -II-Albañilería	1
5	L19	Oficial de 1ª de Oficina Técnica-III- Servicio Agua Potable	1
5	L20	Oficial de 1ª de Oficina Técnica -IV- Albañilería	1
5	L21	Oficial de 1ª de Oficina Técnica -V – Instalación eléctrica	1
5	L22	Oficial de 1ª de Oficina Técnica- VI - Taller (Metal y Madera)	1
5	L23	Limpiadora de Colegios I	1
5	L24	Limpiadora de inmuebles municipales	1

		I	
5	L25	Limpiadora de inmuebles municipales II	1
5	L26	Auxiliar Ayuda a domicilio (jornada completa)	1
5	L27, L28, L29	Auxiliar Ayuda a domicilio (jornada parcial)	1
5	L30,L31,L32,L33,L34,L35,L36,L37	Gerocultora Residencia	8
5	L38, L39, L40, L43 y L44	Gerocultora Centro de Día	5
5	L41	Operario Jardines	1
5	L42	Operario Parque La Laguna y Cementerio	1
C) PERSONAL EVENTUAL			
4	E1	Auxiliar administrativo-Secretaria Alcaldía	1
TOTAL PLANTILLA PERSONAL			48

La Sra. Medina Díaz comienza explicando que el Proyecto de Presupuesto para el año 2025 supone un incremento de un 22 % con respecto al Presupuesto del año 2024 y continúa desgranando algunos de los capítulos o áreas más significativas de los mismos: se contemplan partidas de subvenciones por importe total de 154.601,00 euros (entre subvenciones nominativas y subvenciones por concurrencia competitiva); se contempla un capítulo de inversiones por importe de 1.028.995,97 euros; y se destinan 1.800.000,00 euros a diferentes partidas de Servicios Sociales.

Toma la palabra de la Sra. Concejala, Francisco Lucena para plantear las siguientes preguntas:

- Respecto de la partida que contempla un crédito para la campaña de esterilización de animales, pregunta a qué va destinada. Por parte de la Sra. Medina Díaz, responde que se prevé un importe por precaución ante la posibilidad de que aparezcan nuevas colonias de gatos a los que haya que atender.

- Respecto de la partida "Pgo y proyectos técnicos" que contempla 45.000 euros solicita saber a qué concretos proyectos está destinado dicho crédito. Por parte de la Concejal Medina Díaz se informa que se trata de la redacción de los proyectos que se financian con los fondos del Programa Insular de Desarrollo Local (PIDL) y a la redacción del resto de proyectos para los que se va obteniendo subvención a lo largo del año.

- Respecto de la partidas de Vías Públicas solicita información sobre si se contempla algún Plan de Asfaltado. Por parte de la Concejal Medina Díaz, responde que la partida mayoritaria es la denominada "Terrenos y Bienes naturales" con 136.000 euros con la que se prevé la adquisición del local de Gallegos, así como los terrenos para poder llevar a cabo el enlace entre la prolongación de la Calle El Drago y la transversal de la Calle Constitución. Afirma que con el crédito del resto de partidas no es suficiente para llevar a cabo un plan de asfaltado dado el precio al que está el asfalto.

- Respecto a la partida "17100-61904" de inversiones en Parques y Jardines, solicita información respecto de las obras de inversión que se prevén con dicho crédito. Por parte de la Sra. Concejal, Medina Díaz le responde que se trata de un crédito destinado a atender las necesidades del día a día que vayan surgiendo.

- Respecto del a partida 32600-13000 de Retribuciones Básicas del Conserje, pregunta si dicha plaza está ya cubierta, respondiendo la Sra Concejal Medina Díaz que se está buscando listas pero que no se han encontrado y que la vía es la convocatoria de la plaza y que se está estudiando que se puede hacer.

- Respecto a la partida de "Actividades Juventud" y la denominada "Ludoteca" solicita información respecto del destino del crédito previsto, informándole la Sra. Medina Díaz que se refiere a actividades que se organizan con los jóvenes, en el primer caso y en segundo, el crédito destinado a pagar a la persona con la que se tiene un contrato firmado para gestionar el servicio de ludoteca.

- Respecto a la partida de "Reparaciones de la Casa de la Cultura" plantea que le sorprende que solo se dediquen 1.000 euros viendo el estado en el que está. Le responde la Sra. Medina Díaz que esa partida se refiere a reparaciones del día a día. A mayor abundamiento la Secretaria toma la palabra para aclarar que en este proyecto de Presupuesto no se ha contemplado la Subvención nominativa del Gobierno de Canarias para compra de equipamiento para la casa de la cultura que se incorporará más adelante mediante una modificación presupuestaria en la modalidad de Generación de Crédito cuanto esté en posesión de la Resolución Definitiva.

- Respecto de la partida de "Fomento del Deporte", solicita información respecto de si ese crédito lo gestiona el concejal del área, a lo que doña Yesica Medina Díaz le responde afirmativamente.

- Respecto de la partida 41900-21001 "Mantenimiento de la Red de Regadíos de Medianías" con 67.000,00 euros y la partida 45900-21296 "Mantenimiento de infraestructuras" con 55.500,00 euros solicita información respecto de las concretas acciones que se pretenden financiar con dichos créditos. Le responde la Sra. Concejal Medina Díaz, informando que se trata de una partida destinada a financiar las labores de mantenimiento que surgen en el día a día.

Toma la palabra la Sra. Secretaria para explicar que esta Comisión tenía por objeto el estudio del proyecto de Presupuesto elaborado por el grupo de gobierno municipal y escuchar las propuestas de del resto de grupos, pero que se celebrará otra Comisión donde se volverá a explicar y se someterá a dictamen previa a su sometimiento a la deliberación y votación por parte del Pleno del Ayuntamiento.

Y no habiendo otros asuntos, se dio por terminada la sesión a las doce horas y cuarenta minutos.

La Presidenta



La Secretaria.

